

Tunja 22 de Septiembre del año 2017

Señor:  
**JOSE GABRIEL BASTIDAS**  
C.C. N° 6.775.917 De Tunja  
[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Ref: **Respuesta a observaciones.**  
**Proceso Mínima Cuantía No. 019 de 2017**

**Cordial y Respetuoso Saludo:**

Los miembros del comité evaluador designado dentro del proceso de selección del contratista, citado en la referencia, en atención al deber de las entidades públicas de responder las peticiones y observaciones respetuosas que se hagan, nos dirigimos a usted de la manera más cordial y respetuosa con el objeto de responder a sus observaciones así:

**EN CUANTO A LA UNICA OBSERVACION: la cual indica:**

“.....

*Cordial saludo:*

*Estando dentro de los términos de tiempo para observaciones y haciendo uso del derecho que me cubija solicito respetuosamente a ustedes haciendo referencia al numeral 3.3.1 requisitos habilitantes jurídicos numeral J. EXPERIENCIA. Solicito a la entidad dar una mayor pluralidad a la presentación oferentes se tenga en cuenta a los ingenieros de transportes y vías y arquitectos ya que dentro de la obra civil tenemos la experiencia para poder participar en dicho proceso y en este numeral solo se está teniendo en cuenta ingenieros civiles e ingenieros sanitarios.*

*Sabiendo de su buen criterio solicito sea aprobada la anterior observación para beneficio de la entidad como de los oferentes.*

*Agradezco la atención a la presente.*

*Atentamente,*

**JOSE GABRIEL BASTIDAS**  
C.C. N° 6.775.917 De Tunja  
M.P. 01193-230  
Cel: 31052087510



# INFIBOY

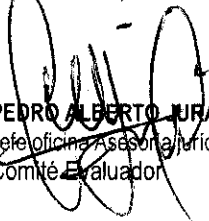
Instituto Financiero de Boyacá

## RESPUESTA:

Después de analizada La observación presentada por el observante, la entidad acepta la observación, debido a que entre más profesionales tenga la posibilidad de participar, mejor para la entidad ya que habrán más oferentes que participen y presenten propuesta.

- Esta observación es aceptada, por cuanto permite una mayor pluralidad de oferentes.
- Se procede hacer la modificación *al numeral 3.3.1 requisitos habilitantes jurídicos, numeral J. EXPERIENCIA.*

Cordialmente,




**PEDRO ALBERTO JURADO PEÑA**  
Jefe Oficina Asesoría Jurídica  
Comité Evaluador

**MAGDA LISET ESTUPIÑAN G.**  
Contratista  
Comité Evaluador



**GLADYS CABALLERO CASTELLANOS**  
Profesional Universitario Bienes y Archivo  
Comité Evaluador

Dada en Tunja, a los veintidós (22) días del Mes de Septiembre del año 2017.



Revisó: PEDRO ALBERTO JURADO PEÑA  
Jefe Oficina Asesoría Jurídica  
Proyectó: Carlos Javier Gutiérrez